

**9757** *RESOLUCION de 27 de marzo de 1992, de la Universidad Politécnica de Madrid, sobre la creación de las Escalas Informáticas de Personal de Administración y Servicios.*

El Consejo Social de la UPM, en su sesión de fecha 5 de marzo de 1992, aprueba la incorporación a la UPM de las Escalas Informáticas de los grupos A y B, creados por la Ley 4/1990 («Boletín Oficial del Estado», del 30), para la Administración del Estado, en la forma y denominación que a continuación se indica:

Escala A: Técnico Superior de Sistemas y Tecnología de la Información.

Escala B: Gestión de Sistemas e Informática.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de marzo de 1992.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

**9758** *RESOLUCION de 1 de abril de 1992, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los acuerdos de las Subcomisiones de Evaluación del Consejo de Universidades, por delegación de la Comisión Académica, en sesiones diversas, estimatorios de solicitudes de modificación de denominación de plazas de Profesores universitarios.*

Las Subcomisiones de Evaluación (Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias Experimentales y de la Salud, Enseñanzas Técnicas, Humanidades), del Consejo de Universidades, por delegación de la Comisión Académica, según Acuerdo de 20 de septiembre de 1991, en uso de las facultades que le confiere la disposición adicional primera del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en sesiones diversas, y previa petición de los interesados con informe favorable del Departamento, y de la Junta de Gobierno y, previo examen de su solicitud razonada y de su curriculum vitae, han acordado para los Profesores universitarios que seguidamente se relacionan los cambios de denominación de su plaza conforme a continuación se detalla:

Don Joan Fontcuberta Gel, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, del área de «Filología Alemana» al área de «Linguística Aplicada a la Traducción e Interpretación».

Doña Vida Ozores Alvarez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, del área de «Filología Inglesa» al área de «Linguística Aplicada a la Traducción e Interpretación».

Doña Francesc Parcerisas Vázquez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, del área de «Filología Inglesa» al área de «Linguística Aplicada a la Traducción e Interpretación».

Doña Mercedes Tricas Preckler, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, del área de «Filología Francesa» al área de «Linguística Aplicada a la Traducción e Interpretación».

Doña Natalia Paños Roch, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, del área de «Linguística General» al área de «Filología Eslava».

Don Rafael Rodríguez Martínez-Conde, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela, del área de «Geografía Humana», al área de «Geografía Física».

Don Francisco Javier Salaverri Zaratigui, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra, del área de «Didáctica de la Lengua y la Literatura», al área de «Filología Vasca».

Doña María Roncesvalles Ibarra Murillo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra, del área de «Didáctica de la Lengua y la Literatura», al área de «Filología Vasca».

Don Ramón Vargas Machuca Ortega, Profesor titular de la Universidad de Cádiz, del área de «Filosofía», al área de «Filosofía del Derecho Moral y Política».

Don Salvador Bracho del Pino, Catedrático de la Universidad de Cantabria, del área de «Electrónica», al área de «Tecnología Electrónica».

Don Carlos Iñiguez Lobeto, Profesor titular de la Universidad de Alicante, del área de «Ciencias Morfológicas», al área de «Biología Celular».

Don Ramón Canela Garayoa, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, del área de «Edafología y Química Agrícola», al área de «Química Orgánica».

Don José María Vara Cuadrado, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, del área de «Física Aplicada», al área de «Química Física».

Doña María Lourdes Salaverria Caperochipi Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal», al área de «Didáctica de la Expresión Musical».

Doña María Luisa Lizaso Azcune, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal», al área de «Didáctica de la Expresión Musical».

Don Santos Martínez Vibot, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal», al área de «Didáctica de la Expresión Musical».

Don José Luis Ruez Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal», al área de «Didáctica de la Expresión Musical».

Don Ignacio Sustaeta Llombart, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal», al área de «Didáctica de la Expresión Musical».

Don Ricardo Briso-Montiano de Alvaro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, del área de «Matemática Aplicada», al área de «Didáctica de la Matemática».

Don Fernando Castro del Val, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, del área de «Matemática Aplicada», al área de «Didáctica de la Matemática».

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Madrid, 1 de abril de 1992.—El Secretario general, Miguel Angel Quintanilla.

**9759** *RESOLUCION de 1 de abril de 1992, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se ordena la publicación del presupuesto para 1992.*

Aprobado el presupuesto de esta Universidad para 1992 por acuerdo del Consejo Social de 23 de marzo de 1992, previa aprobación del correspondiente proyecto por el Pleno de la Junta de Gobierno en su sesión del día 19 de diciembre de 1991, habiendo sido oído el Claustro Universitario reunido el 9 de marzo de 1992; todo ello en virtud, respectivamente, de los artículos 14.2 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; 22.5 y 27.2 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Real Decreto 1287/1985, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 54.2 de la Ley Orgánica 11/1983 antes citada.

Este Rectorado, en uso de las competencias otorgadas por el artículo 35.6 de los Estatutos, ha resuelto ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presupuesto de esta Universidad para 1992, recogido en el anexo.

Madrid, 1 de abril de 1992.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

**PRESUPUESTO DE INGRESOS\***  
Ejercicio 1992

Clasificación Económica	NATURALEZA DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES		
		Por subconcepto	Por Concepto	Por Artículo y Capítulo
300	<b>CAP. 3 - TASAS Y OTROS INGRESOS</b>			
	ART. 30 - Venta de bienes			
	Venta de impresos y audiovisuales			
	01. - Venta de medios impresos	539.000		
	02. - Venta de medios audiovisuales	16.000	555.000	
	ART. 31 - Prestación de servicios			
	Contratos Art. 11 L.R.U.		10.000	
	ART. 33 - Tributos parafiscales			
	Tasas parafiscales de las Universidades		4.300.000	
	331 339	Otros ingresos		
01.- AIESAD	1.000			
02.- Compensación M.E.C. tasas becarios	200.545	201.545	5.066.545	
	<b>TOTAL CAPITULO 3</b>			<b>5.066.545</b>
400	<b>CAP. 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
	ART. 40 - De la Admon. del Estado			
	De la Admon. del Estado			
	01. - Subvención M.E.C.	4.908.000		
	02. - Otras subvenciones	80.000	4.988.000	4.988.000
	<b>TOTAL CAPITULO 4</b>			<b>4.988.000</b>
507	<b>CAP. 5 - INTERESES</b>			
	ART. 50 - Intereses de depósitos			
	Intereses cuentas depósitos		- 78.000	78.000
	<b>TOTAL CAPITULO 5</b>			<b>78.000</b>
700 709	<b>CAP. 7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			
	ART. 70 - De la Admon. del Estado			
	Subv. M.E.C.(Transf.Conv. infraestructura)		483.406	
	Otras transferencias de capital (CYCYT, STAR)...		72.000	555.406
		<b>TOTAL CAPITULO 7</b>		

Clasificación Económica	NATURALEZA DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES		
		Por subconcepto	Por Concepto	Por Artículo y Capítulo
828	<b>CAP. 8 - ACTIVOS FINANCIEROS</b>			
	ART. 82 - Reintegro de préstamos concedidos A familias e instituciones sin fines de lucro			
	01. - De los funcionarios	8.000		
	02. - Del personal laboral	4.000	12.000	
870	ART. 87 - Remanente de Tesorería		201.000	213.000
	Remanente genérico de Tesorería			
	<b>TOTAL CAPITULO 8</b>			<b>213.000</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS U.N.E.D.</b>			<b>10.900.951</b>

En miles de pesetas

**PRESUPUESTO DE GASTOS\***  
Ejercicio 1992

Clasificación Económica	NATURALEZA DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES		
		Por subconcepto	Por Concepto	Por Artículo y Capítulo
	<b>PROGRAMA 422 D</b>			
	<b><u>Enseñanzas Universitarias</u></b>			
	<b>CAP. 1 - GASTOS DE PERSONAL</b>			
120	ART. 12 - Funcionarios			
	Retribuciones básicas			
	06. - Personal docente funcio. e inter.			
	- Sueldo	1.185.771		
	- Trienios	126.323		
			1.312.094	
	07. - Funcionarios de Admon.			
	- Sueldo	574.770		
	- Trienios	24.150		
			598.920	
				1.911.014
121	Retribuciones complementarias			
	04. - Personal docente	1.784.045		
	05. - Funcionarios admon.	315.195		
			2.099.240	4.010.254
130	ART. 13 - Laboral			
	Laboral fijo			
	- Sueldo	446.400		
	- Trienios	39.386		
			485.786	
131	Laboral eventual			
		108.550		
			594.336	594.336

Clasificación Económica	NATURALEZA DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES		
		Por subconcepto	Por Concepto	Por Artículo y Capítulo
141	ART. 14 - Otro personal Otro personal 01. - Personal vario 02. - Contratado docente	42.514 484.162	526.676	526.676
150	ART. 15 - Incentivos al rendimiento Productividad 00. - Productividad P.A.S. 01. - Productividad Docentes	10.594 88.796	99.390	
151	Gratificaciones 01. - Gratificaciones funcionarios Admon. 02. - Gratificaciones P.M.M.	2.118 5.250	7.368	
152	Art. 46.2 Ley Org. 11/83	55.000	55.000	161.758
160	ART. 16 - Cuota. pres. y gasto social a cargo Cuotas sociales. Seguridad Social	557.200	557.200	
162	Gastos sociales de personal al servicio de la Universidad 00.- Formación y perfec. personal 04.- Acción Social 05.- Seguro	20.000 26.250 14.000	60.250	617.450
	<b>TOTAL CAPITULO 1</b>			<b>5.910.474</b>
	<b>CAP. 2 - GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			
200	ART. 20 - Arrendamientos Terrenos y bienes naturales		110	
202	Edificios y otras construcciones		168.709	
203	Maquinaria, instalaciones y utillaje		25.300	
204	Material de transporte		110	
205	Mobiliario y enseres		2.610	
206	Equipos para proc. de información		110	
209	Otro inmovilizado material		110	197.059
210	ART. 21 - Reparaciones, mantenim. y conser. Infraestructura y bienes naturales		110	
212	Edificios y otras construcciones		12.000	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje		64.907	

Clasificación Económica	NATURALEZA DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES		
		Por subconcepto	Por Concepto	Por Artículo y Capítulo
214	Material de transporte		500	
215	Mobiliario y enseres		5.481	
216	Equipos para proc. de información		35.433	
219	Otro inmovilizado material		110	118.541
220	ART. 22 - Material, suministros y otros Material de oficina			
	00. - Ordinario no inventariable	95.809		
	01. - Prensa, rev., libros y otras publ.	25.740		
	02. - Mat. informat. no inventariable	57.203		
	04. - Adquisición public. externas	10.892	189.644	
221	Suministros			
	00. - Energía eléctrica	30.000		
	01. - Agua	5.000		
	03. - Combustibles	9.000		
	04. - Vestuario	8.100		
	05. - Productos audiovisuales	23.913		
	06. - Productos farmacéuticos	600		
	07. - Productos de laboratorio	26.300		
	09. - Otros suministros	12.500	115.413	
222	Comunicaciones			
	00. - Telefónicas	86.500		
	01. - Postales	36.700		
	02. - Telegráficas	100		
	03. - Télex y telefax	10.000		
	04. - Informáticas	4.110		
	09. - Otras	110	137.520	
223	Transportes			
	00. - P.M.M.	40.000		
	09. - Entes privados	99.660	139.660	
224	Primas de seguros		1.300	
225	Tributos		110	
226	Gastos diversos			
	01. - Aten. protocolarias y repres.	16.505		
	02. - Publicidad y propaganda	27.696		
	03. - Jurídicos contenciosos	2.300		
	04. - Acuerdos coop. científica	6.716		
	05. - Derechos de autor	89.500		
	06. - Reuniones y conferencias	99.412		
	07. - Convocatoria alumnos	57.145		
	08. - Convocatoria tutores	27.400		
	09. - Otros	19.650	346.324	

Clasificación Económica	NATURALEZA DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES		
		Por subconcepto	Por Concepto	Por Artículo y Capítulo
227	Trabajos realizados por otras empresas			
	00. - Limpieza y aseo	59.000		
	01. - Seguridad	98.800		
	02. - Trabajos informáticos	48.400		
	03. - Transporte de personal	25.000		
	04. - Custodia, depósito y almacenam.	42.000		
	05. - Contratos específicos	42.719		
	06. - Trabajos de imprenta: material didáct.	367.575		
	07. - Trabajos de imprenta: mat diverso	226.446		
	08. - Producciones audiovisuales	42.280		
	09. - Otros	12.470	964.690	1.894.661
	<b>ART. 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO</b>			
230	Dietas			
	01. - Pruebas presenciales	121.220		
	02. - Otras comisiones de servicio	59.731	180.951	
231	Locomoción			
	01. - Pruebas presenciales	77.000		
	02. - Otras comisiones de servicio	60.823	137.823	
233	Otras indemnizaciones		34.987	353.761
	<b>TOTAL CAPITULO 2</b>			2.564.022
	<b>CAP. 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
488	ART. 48 - A Instituciones sin fines de lucro			
	Subvenciones a otras instituciones		10.400	
489	Subvenciones a los Centros Asociados de la UNED		765.475	775.875
	<b>TOTAL CAPITULO 4</b>			775.875
	<b>CAP. 6 - INVERSIONES REALES</b>			
	ART. 60 - Inv. nueva infraest. bienes uso general			
600	Terrenos y bienes naturales		100	
602	Edificios y otras construcciones		740.000	
603	Maquinaria, instalaciones y utillaje		86.015	
604	Elementos de transporte		100	
605	Mobiliario y enseres		105.710	
606	Equipos informáticos		208.051	1.139.976
	<b>TOTAL CAPITULO 6</b>			1.139.976

Clasificación Económica	NATURALEZA DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES		
		Por subconcepto	Por Concepto	Por Artículo y Capítulo
830	<b>CAP. 8 - ACTIVOS FINANCIEROS</b>			
	ART. 83 - Concesión de préstamos			
	Préstamos a C/P			
	01. a Funcionarios	8.190		
	02. a Personal Laboral	3.780	11.970	11.970
	<b>TOTAL CAPITULO 8</b>			<b>11.970</b>
	<b>TOTAL PROGRAMA 422 D</b>			<b>10.402.317</b>
	<b>PROGRAMA 134 B</b>			
	<u>Cooperación, Promoción y Difusión Cultural Exterior</u>			
	<b>CAP. 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
491	ART. 49 - Transf. corrientes al exterior		5.278	
492	A Organ. Internacionales		10.351	15.629
	Subvención al Centro Guinea Ecuatorial			
	<b>TOTAL CAPITULO 4</b>			<b>15.629</b>
	<b>TOTAL PROGRAMA 134 B</b>			<b>15.629</b>
	<b>PROGRAMA 541 A</b>			
	<u>Investigación Científica</u>			
213	ART. 21 - Reparaciones, mantenim. y conser.		5.000	
216	Maquinaria, instalaciones y utillaje		5.600	10.600
	Equipos para proc. de información			
220	ART. 22 - Material, suministros y otros		19.067	
226	Material de oficina		32.100	
227	Gastos diversos		7.500	58.667
	Trabajos realizados por otras empresas			
	ART. 23 - indemnizaciones por razón de servicio			

Clasificación Económica	NATURALEZA DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES		
		Por subconcepto	Por Concepto	Por Artículo y Capítulo
230	Dietas		28.850	
231	Locomoción		29.100	
233	Otras indemnizaciones		3.550	61.500
	<b>TOTAL CAPITULO 2</b>			<b>130.767</b>
	<b>CAP. 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
	ART. 48 - A familias e Instituciones sin fines de lucro			74.746
	<b>TOTAL CAPITULO 4</b>			<b>74.746</b>
	<b>CAP. 6 - INVERSIONES REALES</b>			
	ART. 60 - Inversión material afecta a la Investigación			
601	Otras inversiones materiales		148.500	
608	Fondos Bibliográficos		128.992	277.492
	<b>TOTAL CAPITULO 6</b>			<b>277.492</b>
	<b>TOTAL PROGRAMA 541 A</b>			<b>483.005</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS U.N.E.D.</b>			<b>10.900.951</b>

En miles de pesetas